

C O N C E J O M U N I C I P A L

38ª SESION ORDINARIA

QUILLECO, 04 DE ABRIL DE 1994.-

Siendo las 15:25 Hrs. se reúne el Concejo Municipal de Quilleco, y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Arane-
da, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Cardenio Valen-
zuela Padilla, presidiendo el Alcalde Sr. Ramón Rioseco Guajar-
do y actuó el Secretario Municipal José Vega Urra.

1.- Abierta la reunión el Alcalde pone en discusión el Acta An-
terior N° 37 y 38 de 28 y 30 de Marzo de 1994, las que se aprue-
ban sin observaciones.

Consultas: El Concejel Sr. Salas consulta si el Dr. ha pre-
sentado su renuncia.

El Sr. Alcalde, dice que aún no lo ha hecho y está trabajan-
do, además informa que hoy ha llegado el Dr. Médico General de
Zona y será destinado a Canteras-Villa Mercedes.

2.- Correspondencia:

- Oficio N° 9 de 4.4.94 Junta de Vecinos Villa Mercedes, presen-
ta Balance año 1993/94.

- Informe Social Familia Ortega-Araneda de Quilleco. El H.Con-
cejo deja Aprobado un beneficio.

- Rendición de Cuentas beneficio día 26.02.94 Club Unión Perali-
llo. Utilidad \$ 40.000.-

3.- Exposición y Consultas sobre Manejo Presupuestario:

El Concejel Sr. Valenzuela propone dejar este punto para -
otra Sesión ya que por la hora y haber otras Audiencias para es-
ta Sesión.

Así se acuerda y dan paso al punto siguiente.

4.- Audiencia a Representante del FOSIS:

El Sr. Alcalde presenta al Sr. Marcelo Urrutia, Jefe Provin-
cial del FOSIS, Sr. Ernesto Guzmán, Coordinador de Fundeb y la -
Srta. Mónica Parra, Monitora del Proyecto "Entre Todos 3" o sea,
versión N° 3, ya que el Programa partió el año 1991, y a la Sra.
Marcia Poblete, Coordinadora Comunal de Municipalidad-FOSIS.

El Sr. Urrutia, hace un análisis sobre el objetivo de este
Programa, en que consiste.

La Comunidad, debidamente capacitada, y ese es el Proyecto
Aprobado para Villa Alegre año 1994, postula un Proyecto deter-
minado al FOSIS, y de ahí a obtener los recursos para su Ejecu-
ción.

Estos Proyectos, en que participan todas las Organizaciones
del sector formando el C.D.L. Comité de Adelanto Local a través
de este Comité, el FOSIS capacita a la Comunidad para que ellos
detecten sus necesidades y formulen sus ideas en Proyectos diri-
gidos al FOSIS.

Como primer paso es hacer un Listado de necesidades, estas se priorizan, en el sentido de cual es más importante o urgente en ese orden se empieza a trabajar individualmente, haciendo la IDEA después PERFIL, Estudio de Costos, etc, hasta tener el Proyecto mismo, el que se presenta al Consejo Regional.

A su vez la Comunidad se transforma en Ejecutores previo registro en el FOSIS.

El estado a través del FOSIS entrega los recursos para el Financiamiento.

Estos Proyectos son independientes a los que haga la Municipalidad con sus recursos, y al FOSIS cumplido el plazo de determinado Programa, la Municipalidad deberá hacer continuidad sobre ello en el Sector, para lo cual fueron capacitados.

Del Programa año 94, para Villa Alegre el FOSIS destinará un Fondo de \$ 3.000.000.- a \$ 3.200.000.-, para que la Comunidad formule un Proyecto, el mas conveniente dentro de la prioridad - que hagan, y que sea factible de realizar, como también sea una necesidad sentida de la gente.

Esto es lo que quería informar a la Municipalidad, y a su vez que se nombrara un Funcionario para la Coordinación e interlocutor con el FOSIS.

Ese es el esquema de trabajo.

El Sr. Ernesto Guzman, agrega que como Coordinador de este Programa en Villa Alegre, quiere que exista la mejor disposición para llevar adelante estos Programas en beneficio de la Comunidad, que exista una muy buena comunicación, ya que cumplido los plazos ellos se van y queda en manos del Municipio la continuidad.

El Sr. Urrutia agrega que en este Programa "Entre Todos 3" por primera vez va a trabajar Fundeb como O.N.G. Organización no Gubernamental y lo hará en Comunas Pre-Cordilleranas de la Provincia y en este Programa lo hará en Quilleco (Villa Alegre) y - dos Localidades de la Comuna de Tucapel.

5.- Audiencia Centro Cultural y de Comunicaciones Radiofónica - "Futuro" de Quilleco:

El Sr. Alcalde presenta a la Directiva de este Centro, legalmente constituido, y deja con la palabra al Sr. Luis Brevis, Director, quién expone los objetivos que son: 1.- Proyecto de Instalación de una Radio totalmente de carácter Comunitario para la Comuna de Quilleco, esto es sin fines de lucro, y su Financiamiento sería vía aportes de la Comunidad.

Al desidirse a este Proyecto, sin contar con nada es que primeramente se presentan a la Municipalidad y su H. Concejo, para pedirles el apoyo, y poder reunir recursos para hacer el Estudio que cuesta \$ 200.000.- y de ahí a la Instalación de Equipos es - por aproximadamente \$ 700.000.-

Se hace alcance que existe otra persona que estaría gestionando un Proyecto similar pero de carácter particular, en cambio en el Proyecto nuestro es de toda la Comunidad.

El Sr. Alcalde, como conoce este Proyecto, el Municipio reconoce a ésta Institución Comunitaria y dentro del marco legal -

tiene la facultad de poder colaborar para su desarrollo, todo de acuerdo a sus disponibilidades financieras, hecho que no - hara con un Proyecto Particular.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a Sres. Concejales.

- El Concejal Sr. Ravanal manifiesta que como es una Organiza-
ción Comunitaria, sin fines de lucro, dara su apoyo a esta Ins-
titución.

- El Concejal Sr. Almendras, felicita a este grupo de jóvenes
por esta iniciativa y prestará su apoyo para lograr este Pro-
yecto, pero hace solamente una consulta, y es sobre financia-
miento.

El Sr. Brevis aclara que por estatutos este Proyecto -
se financia solo con Aportes o Donaciones de las Institucio-
nes, ya que no hay financiamiento comercial, como también no
hay propaganda Política, sino que toda su función será de o-
rientar, informar, comunicar a la Comunidad.

- El Concejal Sr. Valenzuela, reafirma el mismo concepto del
Concejal Sr. Almendras, y también presta su apoyo a este Pro-
yecto.

- El Concejal Sr. Salas, declara muy buena esta iniciativa y
felicita al Grupo de Jóvenes por ello, pero sí le preocupa -
el Financiamiento esto no es fácil, o parten fácil y con el
transcurrir del tiempo se va quedando o haciendose más difí-
cil, por lo que abra que buscar formulas de Financiamiento,
pero siempre dice que cuentan con su apoyo.

- Agrega el Concejal Sr. Almendras, que este Grupo Cultural
por su nombre que indica se preocupe de mejorar el Nivel Cul-
tural de la Juventud, ya que actualmente deja que desear, el
comportamiento tanto en Actos, espectáculos, recintos depor-
tivos, etc.

El Sr. Brevis dice que está dentro de los objetivos.

Con ello queda terminada la presente audiencia.

6.- VARIOS:

- El Concejal Sr. Salas consulta sobre borrador de Comodato
Recinto El Castaño.

Acuerdo Nº 12/94 Por acuerdo unanime del H. Concejo, Acuerda
aceptar en Comodato el Recinto El Castaño de Canteras de Pro-
piedad del Instituto O'Higiniano.

- El Concejal Sr. Salas, recuerda que cuando ocurra un Falle-
cimiento de un Familiar de Funcionarios de la Municipalidad
se debe hacer presente el Concejo, o enviar Corona de Cari-
dad.

- Por acuerdo del H. Concejo se oficie al Dr. sobre la re-
nuncia que manifestó que responda a contar de cuando.

////.

- El Concejal Sr. Salas, informa que el beneficio pendiente del Valentín Letelier, se hará el día 21 de Mayo de 1994.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la Sesión a las 17:20 Hrs.

Próxima reunión Lunes 11 de Abril a las 15:00 Hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRA.
SECRETARIO MUNICIPAL.